

R-CDNAT-2013-237

SALTA, 13 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.999/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-162 - relacionada con el aumento de dedicación simple a semiexclusiva al Lic. Orlando Martín Cardozo - en el cargo de Técnico Pedagógico para el Área Virtual del Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - a partir del 01 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión N° 04 de fecha 23 de abril de 2013 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-162, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cardozo, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales